



# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

---

Escuela Infantil El Puente  
Avda. Libertad s/N 03600 Elda  
[03013595@gva.es](mailto:03013595@gva.es)  
966957490 - 966957494



## ÍNDICE

0- INTRODUCCIÓN .....	3
1- FUNCIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	4
ORDEN 21/2019 DE 30 ABRIL ANEXO PUNTO 4.3 TUTORÍA	
2- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	6

## 0- INTRODUCCIÓN

---

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el instrumento por excelencia para la planificación de la tutoría.

Constituye el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el centro educativo, forma parte del Proyecto Educativo de Centro como una herramienta educativa más.

Está elaborado a partir de una reflexión compartida sobre las características del entorno, el ideario educativo del centro y las líneas prioritarias de acción orientadora (Sampascual, Navas y Castejón, 1999).

Es un documento sujeto a un proceso constante de revisión y mejora.

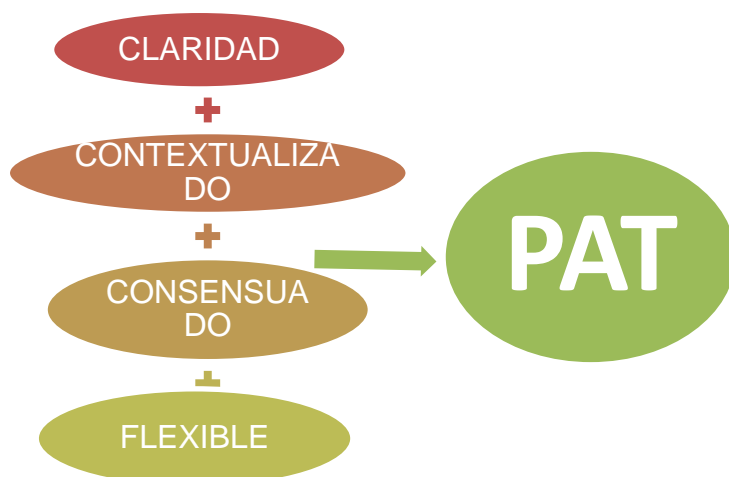
Las características más importantes que debe reunir el PAT, según Guillamón (2002) son:

**Claridad** de los objetivos para que sean comprendidos y aceptados por todos los miembros del centro.

**Contextualizado**, adaptado al centro y a su entorno, a las características de los alumnos/a, familias y equipo de trabajo.

**Consensuado**, elaborado por todos de forma conjunta

**Flexible**, adaptándose a las circunstancias cambiantes y capaz de amoldarse a las distintas necesidades de la Comunidad Educativa





## 1- FUNCIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

---

Las funciones del tutor se traducen en la vinculación del propio tutor con el equipo, familia y alumnos. Podemos resumirlas en las siguientes:

- a) Colaborar en la elaboración del Plan de acción tutorial.
- b) Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.
- c) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar las decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales.
- d) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos y de aquellos con n.e.a.e. (**N**ecesidades **E**specíficas de **A**poyo **E**ducativo) para adoptar las medidas educativas necesarias.
- e) Facilitar la integración de los alumnos y fomentar su participación en las actividades del centro.
- g) Colaborar con el Servicio Pedagógico Escolar (SPE).
- i) Informar a las familias y al resto del equipo de todo aquello que les concierne en relación con el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos/as.
- j) Facilitar la cooperación educativa entre familias y el centro
- k) Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- l) Controlar la asistencia del alumnado al centro e informar a Dirección en caso de superar el 20% de las sesiones del mes.





## 2- PLAN ACCIÓN TUTORIAL

PLAN ACCIÓN TUTORIAL			
	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<b>ATENDER A LOS ALUMNOS/AS INDIVIDUALMENTE</b>	Estudiar la realidad de cada alumnos para conseguir un buen vínculo afectivo	SEPTIEMBRE	Revisión de los expedientes de los alumnos/as y entrevistas individuales con las familias para recopilar todos los datos de interés que se consideren necesarios.
	Prestar a cada alumno/a y a su familia la atención que requiere	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Entrevistas individuales cuando las familias lo soliciten
<b>COORDINAR EL TRABAJO DEL TUTOR/A CON EL RESTO DEL EQUIPO</b>	Preparar la programación anual y las actividades a incluir según el Plan de Mejora	SEPTIEMBRE	Programación de la programación anual: los primeros días del mes de Septiembre están dedicados a la elaboración de dicha programación.
	Solicitar la intervención del SPE (Servicio Psicopedagógico Escolar) PARA AQUELLOS ALUMNOS/AS QUE LO REQUIERAN	DICIEMBRE	Tras determinar si un alumno/a requiere o no, intervención psicopedagógica se entregan las solicitudes de dicha intervención a Servicio Psicopedagógico Escolar, previa comunicación a las familias



	Revisar periódicamente las planificaciones semanales y/o quincenales	OCTUBRE A JUNIO	Un día a la semana se realiza una reunión de equipo para revisar la programación semanal y/o quincenal, así como para todas aquellas actividades propuestas por el equipo.
	Evaluar las actividades del trimestre y planificar las siguientes	DICIEMBRE, ABRIL Y JUNIO	El equipo realizará reuniones de evaluación y de planificación para valorar el desarrollo de las actividades, preparar los informes de los trimestres
	Llevar a cabo una evaluación continua, formativa y orientativa	DE OCTUBRE A JUNIO	Desarrollar una sesión de evaluación a fin de llevar a cabo un seguimiento ajustado a los objetivos y el tipo de evaluación continua que queremos desarrollar
<b>ATENDER A LAS FAMILIAS DE NUESTROS ALUMNOS/AS</b>	Informar a los padres de todos los aspectos que se consideren oportunos para el comienzo de cursos	SEPTIEMBRE	La primera semana de septiembre se convocará a los padres a una entrevista individual donde se recoge la información más importante del alumno/a (sus rutinas, si todavía toma teta, si usa chupete, con quien convive en caso de padres separados, si tiene hermanos/as, como es su relación con la familia...



	Mantener el contacto con las familias de nuestros alumnos/as	SEPTIEMBRE - JUNIO	A parte de la comunicación en las entradas y salidas para hablar temas importantes en relación al alumno/as cada vez que una familia necesite mantener contacto con el tutor/a, solicitará una entrevista. Cada tutor/a tiene un día asignado de atención a las familias.
	Implicar a las familias e el proceso de aprendizaje de sus hijos/as	SEPTIEMBRE- JUNIO	
	Informar a las familias sobre la evolución de sus hijos/as	DICIEMBRE, ABRIL, JUNIO	Cada trimestre se les hace llegar a las familias un documento informativo (informe de evaluación)